



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN

Radicado: S 2018060402507

Fecha: 20/12/2018

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



“Por la cual se cancelan reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2017”

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

De conformidad con la Constitución Política Nacional y la Ley

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante el Decreto No.2018070000144 del 19 de enero de 2018, se constituyeron reservas presupuestales para aquellos compromisos que no se lograron cumplir o ejecutar a 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 103 de la Ordenanza 28 de 2017.
- b. Que el Despacho del Gobernador - Oficina Privada, solicitó mediante oficio con Radicado No. 2018020076444 del 14 de noviembre de 2018, Liberación del Saldo del RPC N° 45000044014, para la cancelación de la reserva presupuestal.
- c. Que se suscribió el Acta No.09 de 2018, entre el Despacho del Gobernador - Oficina Privada y el Director de Presupuesto, relacionando las reservas que se cancelan, las cuales ascienden a la suma de \$374.949.915.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero. Cancelar la siguiente reserva presupuestal con efecto en el PAC y el presupuesto de Ingresos y Gastos.

INGRESOS:

Fondo	C.G	Pospre	Area Fun.	Proyecto	Valor	Descripción
2-1011	1114	T-RR.2.3	999999999	999999	374.949.915	Otros Recursos No SGP no LD
TOTAL					374.949.915	

GASTOS:

Fondo	C.G.	Pospre	A.Fun.	Proyecto	RPC	Contratista	VALOR
2-1011	1111	T-RF.2	999999999	999999	4500044014	HELICENTRO S.A.S	374.949.915
TOTAL							374.949.915

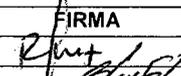
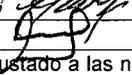
Artículo Segundo. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ GIL
 Secretaria de Hacienda


ANDRÉS FELIPE MUÑOZ MEJÍA
 Director de Presupuesto

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Rafael Ochoa Zapata, Profesional Universitario		10/12/18
Revisó	Claudia Vélez Gallego, Asesora Jurídica		10/12/18
Revisó y aprobó	Angela Piedad Soto Marín, Subsecretaria Financiera		10/12/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma